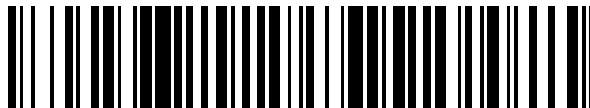


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 421 360**

51 Int. Cl.:

A47B 13/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.12.2009 E 09831497 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.03.2013 EP 2359713**

54 Título: **Armazón de mesa**

30 Prioridad:

12.12.2008 ES 200803532

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.08.2013

73 Titular/es:

**SELLEX, S.A. (100.0%)
Políg. Arretxe-Ugalde Ezuriki Kalea 8-10
20305 Irún (Guipúzcoa), ES**

72 Inventor/es:

**JIMÉNEZ MANGAS, MIGUEL y
TISCAR RIBEIRO, CARLOS**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 421 360 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Armazón de mesa

Campo de la invención

5 La presente invención hace referencia a un armazón de mesa del tipo de los que comprenden una estructura formada por una pluralidad de travesaños y patas de soporte del mismo, sobre los que se monta un tablero, donde dicho armazón de mesa es adaptable a tableros de distintas dimensiones y formas.

Antecedentes de la invención

Los armazones de mesa descritos anteriorente presentan importantes características, especialmente relacionadas con su uso, fabricación, montaje, mantenimiento e incluso su transporte.

10 De manera específica, tales armazones permiten, con una determinada cantidad de componentes, su adaptación a tableros de distintos tamaños y formas, ya sean éstas poligonales, curvadas o mixtas. Esta adaptabilidad tiene una repercusión directa en la fabricación de los propios armazones, ya que un mismo armazón se puede utilizar para abarcar una cantidad determinada de diferentes configuraciones de mesa, lo que supone, entre otras ventajas, una importante reducción de stock y una simplificación de los procesos de fabricación.

15 Así mismo, el montaje, mantenimiento y transporte también se benefician de la adaptabilidad de estos armazones. Especialmente en lo que a mantenimiento se refiere, la sustitución de un tablero por otro permite, en determinados casos, que se mantenga el armazón original.

20 Son conocidos en el estado de la técnica armazones de mesa que presentan la capacidad de adaptarse a distintos tipos de tableros. La mayoría de ellos, se basan en el empleo de uno o más travesaños telescópicos que permiten modificar ligeramente las dimensiones del armazón. Por ejemplo, el armazón que se describe en la solicitud de patente DE10061926A1.

25 El documento DE10061926A1 muestra un armazón de mesa que presenta un travesaño telescópico central situado por la parte inferior del tablero. Dicho travesaño presenta, en cada uno de sus extremos, dos patas de soporte sujetadas por una abrazadera que permite el giro por separado de cada una de las patas. Así mismo, cada una de las patas de soporte presenta un travesaño horizontal sobre el cual se apoya el tablero, y unos medios de fijación en sus extremos para mantenerlo fijado al armazón. Dependiendo de la variación en la distancia longitudinal del travesaño telescópico, y de la mayor o menor rotación de cada una de las patas de soporte, se puede montar un limitado número de tableros distintos.

30 El armazón mostrado en la solicitud de patente anterior presenta diversas desventajas, especialmente en relación con su montaje. En concreto, el ajuste de dicho armazón, al igual que el de todos los que utilizan travesaños telescópicos, debe ser realizado en varios pasos. En primer lugar debe ajustarse la longitud del travesaño telescópico, o, en su defecto, la de los travesaños telescópicos, adaptándolo a la longitud del tablero. En segundo lugar, cada una de las patas de soporte debe girarse por separado para ajustarse a la anchura del tablero. Esta acción supone un aumento del tiempo empleado en el montaje de la mesa, así como un aumento de las probabilidades de error en el montaje de la mesa.

35 Otra desventaja del armazón mostrado en la solicitud de patente DE10061926A1, y en lo general de aquellos armazones que presentan travesaños telescópicos, es que suelen estar configurados por una cantidad significativa de componentes.

40 Por otro lado, la patente DE10014421A1 revela un armazón de mesa ajustable que presenta tres o más patas, cada una de ellas equipada con un soporte horizontal y con un bloque de fijación central para asegurar los soportes. El bloque de fijación comprende placas de fijación y un elemento de sujeción central, y sujeta los soportes horizontales en una variedad de configuraciones. Unas ranuras en las placas de fijación aseguran los soportes horizontales y las placas proporcionan un ajuste angular, además de un ajuste longitudinal para adaptarse a las diferentes formas y tamaños del tablero.

45 Descripción de la invención

La presente invención, tal como se define en la reivindicación 1, resuelve de manera plenamente satisfactoria los problemas planteados anteriormente mediante un armazón de mesa que presenta una cantidad reducida de componentes, y que se ajusta a una cantidad ilimitada de tableros de distintas formas y tamaños de un modo sencillo y eficaz, basado en el simple giro de uno de sus travesaños.

5 Para ello, el armazón de la presente invención comprende una estructura formada por un primer travesaño y un segundo travesaño que se encuentran sostenidos por una pluralidad de patas de soporte. Los travesaños y las patas de soporte se realizan preferentemente de metal, aunque pueden estar realizadas de cualquier otro material, como plástico o madera, así como las combinaciones de los mismos. Pueden presentar también cualquier tamaño y configuración, presentando bien secciones circulares o rectangulares, huecas o macizas entre otras. Utilizando medios de fijación, se monta un tablero sobre dichos travesaños, configurando la mesa deseada.

10 El primer travesaño y el segundo travesaño se encuentran unidos entre ellos en un punto de intersección intermedio que comprende una articulación, donde dicha articulación permite la rotación del primer travesaño y del segundo travesaño respecto al punto de intersección en un plano de giro horizontal con respecto a la superficie del tablero, pudiendo dicho armazón adoptar diversas posiciones.

Una posición cerrada en la que el primer travesaño y el segundo travesaño se encuentran dispuestos en paralelo formando entre ellos un ángulo β de 0° -. Esta posición está especialmente diseñada para facilitar el manejo y transporte del armazón hacia su lugar de montaje, ya que el armazón en su posición cerrada ocupa un espacio muy reducido.

15 Una posición abierta en la que el primer travesaño y el segundo travesaño se encuentran dispuestos en forma de cruz, formando entre ellos un ángulo β , siendo $0^\circ < \beta \leq 90^\circ$, que permite que el armazón se adapte a un determinado tablero según sus dimensiones y su forma. Aumentando el ángulo β se adapta el armazón a tableros de mayor ancho, mientras que disminuyendo dicho ángulo se adapta a tableros de mayor longitud. El caso extremo se encuentra cuando β es igual a 90° . En este caso, el primer travesaño y el segundo travesaño son perpendiculares entre sí, dando lugar a un caso especialmente idóneo para mesas con formas circulares o curvadas en general.

20 Tanto el primer travesaño y el segundo travesaño están configurados cada uno de ellos en al menos dos partes independientes, comprendiendo cada parte independiente al menos una pata de soporte y un extremo acoplado a la articulación.

La articulación comprende una pieza inferior, una pieza superior y un eje de giro.

25 La pieza inferior comprende unos primeros medios de acoplamiento de las partes independientes del primer travesaño y un orificio pasante inferior. Mientras que la pieza superior comprende unos segundos medios de acoplamiento de las partes independientes del segundo travesaño y un orificio pasante superior enfrenteado al orificio pasante inferior.

30 Preferentemente, para facilitar el ensamblaje de los distintos componentes del armazón, los medios de acoplamiento de la pieza inferior y los medios de acoplamiento de la pieza superior consisten en un saliente configurado para ser introducido a presión en una cavidad habilitada en los extremos de las partes independientes del primer travesaño y de las partes independientes del segundo travesaño. Sin embargo, existen numerosas formas alternativas de unir el primer travesaño y el segundo travesaño a la articulación, por ejemplo mediante soldadura o mediante el empleo de tornillería diversa.

35 El eje de giro atraviesa el orificio pasante inferior y el orificio pasante superior para unir ambas piezas, la inferior y la superior, permitiendo el movimiento de giro de una respecto a la otra e impidiendo el desplazamiento horizontal y vertical entre ellas. El eje de giro comprende un casquillo cilíndrico, un tornillo y una arandela de bloqueo.

El casquillo cilíndrico atraviesa el orificio pasante superior y comprende una cabeza en su extremo superior y una pluralidad de muescas en su extremo inferior distribuidas a lo largo de su diámetro.

40 El tornillo atraviesa el orificio pasante inferior y se enrosca al casquillo cilíndrico. El tornillo comprende una cabeza redondeada en su extremo inferior configurada para ser utilizada con una herramienta que facilite su roscado en el casquillo.

45 La arandela de bloqueo está dispuesta a través del tornillo, y se encuentra situada entre el casquillo cilíndrico y la cabeza redondeada. Dicha arandela de bloqueo comprende una pluralidad de salientes que se acoplan a las muescas para solidarizar el movimiento del tornillo y del casquillo cilíndrico.

El eje de giro comprende, adicionalmente, una o más arandelas que se seleccionan entre arandelas planas y arandelas de presión, o una combinación de las mismas, dispuestas a través del tornillo situado entre la cabeza redondeada y la arandela de bloqueo.

50 La pieza inferior comprende adicionalmente un alojamiento inferior y al menos un orificio roscado. El alojamiento inferior está configurado para ocultar la cabeza redondeada del tornillo, la arandela de bloqueo, las arandelas planas y las arandelas de presión.

La pieza superior comprende adicionalmente un alojamiento superior configurado para ocultar la cabeza del casquillo cilíndrico.

5 La arandela de bloqueo comprende adicionalmente al menos un taladro roscado enfrentado al orificio roscado de la pieza inferior, el cual permite unir de manera sólida el eje de giro a la pieza inferior mediante el empleo de tornillería. A su vez, la pieza superior comprende en su superficie una pluralidad de marcas estratégicamente distribuidas para cada tipo de tablero, mientras que la cabeza del casquillo cilíndrico comprende un indicador que se enfrenta a las marcas de la pieza superior. Ello permite que, haciendo coincidir las marcas de la pieza superior con el indicador de la cabeza del casquillo cilíndrico, queden pre-establecidos un determinado número de posiciones en donde el primer y el segundo travesaño presentan diversos ángulos β entre ellos correspondientes a un determinado tipo de
10 tableros, lo que facilita enormemente las tareas de montaje.

Finalmente, en lo que respecta a los medios de fijación del armazón al tablero, se pueden emplear diversos medios de fijación conocidos, por ejemplo mediante la utilización de abrazaderas o tomillería en general entre otros. También es posible, pero poco habitual, optar por apoyar directamente el tablero sobre los travesaños.

15 Preferentemente, la presente invención utiliza medios de fijación que facilitan en gran medida las tareas de montaje de la mesa. Dichos medios de fijación comprenden una o más manetas de cierre, montadas sobre los extremos del primer travesaño y el segundo travesaño. La maneta de cierre presenta un movimiento de giro y comprende una hendidura curvada inferior y un elemento saliente en forma de T. El movimiento de giro de la maneta de cierre está limitado por un tope situado en cada uno de los extremos del primer travesaño y del segundo travesaño que interactúa con la hendidura curvada inferior.

20 A su vez, sobre la superficie inferior del tablero se montan una o más piezas de sujeción en correspondencia con las manetas de cierre. Cada una de las piezas de sujeción comprende un orificio de recepción a través del que se introduce el elemento saliente de la maneta de cierre. Cada una de las piezas de sujeción comprende también en su interior al menos una rampa configurada para recibir uno de los extremos superiores del elemento de saliente y proporcionar una fuerza de apriete sobre la pieza de sujeción a través del movimiento de giro de la maneta de cierre.
25 Finalmente, las piezas de sujeción comprenden medios de unión para su fijación al tablero mediante el empleo de tornillería.

El tablero puede incorporar también una pieza de sujeción auxiliar que queda enfrentada con la articulación del armazón, y cuya función es proporcionar un mayor apoyo del tablero en su punto central.

30 El modo de montaje de una mesa mediante la presente invención se describe a continuación. El tablero y el armazón se suministran como elementos independientes. Para facilitar el transporte de los componentes al lugar de montaje el armazón se suministra en la posición cerrada. Para facilitar el propio montaje de la mesa, el tablero se suministra con las piezas de sujeción fijadas al mismo, aunque obviamente también se pueden suministrar por separado para que sean montadas por el propio usuario. Dependiendo de la forma y las dimensiones del tablero, el usuario tiene que girar cualquiera de los dos travesaños, hasta que el indicador del casquillo cilíndrico coincide con
35 la marca de la articulación que corresponde con el tablero a montar. Con ambos travesaños formando el ángulo β requerido entre ellos, se sitúa el tablero haciendo coincidir las manetas de cierre con las piezas de sujeción. Finalmente, se giran las manetas de cierre para presionar ambas piezas, fijando de este modo el tablero al armazón.

40 El modo de sustitución de un tablero por otro es también realmente sencillo. En primer lugar se libera el tablero original y se separa del armazón. Posteriormente, se gira cualquiera de los travesaños hasta alcanzar el nuevo ángulo β , correspondiente al nuevo tablero, ayudándose si fuera preciso de las marcas y del indicador. Finalmente, se sitúa el nuevo tablero sobre el armazón y se giran las manetas de cierre.

Breve descripción de los dibujos

45 A continuación se presenta una breve descripción de una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención, y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, presentados como un ejemplo no limitativo de la misma.

La figura 1 es una vista en perspectiva del armazón en la posición abierta.

La figura 2 es una vista en perspectiva del armazón en la posición cerrada.

La figura 3 es una vista en perspectiva del armazón sobre el que se ha montado un tablero rectangular.

La figura 4 es una vista en perspectiva del armazón sobre el que se ha montado un tablero circular.

50 La figura 5a es una vista en despiece en perspectiva de la articulación desde un punto de observación inferior.

La figura 5b es una vista en despiece en perspectiva de la articulación desde un punto de observación superior.

La figura 6a es una vista en perspectiva de la pieza inferior.

La figura 6b es una vista en planta de la pieza inferior.

La figura 7a es una vista en perspectiva de la pieza superior.

5 La figura 7b es una vista en planta de la pieza superior.

La figura 8a es una vista en perspectiva de la maneta de cierre.

La figura 8b es una vista en perspectiva del reverso de la maneta de cierre.

La figura 9a es una vista en perspectiva de la pieza de sujeción.

La figura 9b es una vista en perspectiva del reverso de la pieza de sujeción.

10 Realización preferente de la invención

La figura 1 representa una vista en perspectiva del armazón (1) de la presente invención. Como se puede apreciar, el armazón (1) comprende una estructura formada por un primer travesaño (5) y un segundo travesaño (6), sostenidos por una pluralidad de patas de soporte (4). Sobre dichos travesaños (5 y 6) se monta, utilizando medios de fijación (3), un tablero (2), figuras 3 y 4, configurando la mesa deseada.

15 El primer travesaño (5) y el segundo travesaño (6) se encuentran unidos entre ellos en un punto de intersección intermedio que comprende una articulación (7), donde dicha articulación (7) permite la rotación del primer travesaño (5) y del segundo travesaño (6) con respecto al punto de intersección en un plano de giro horizontal paralelo a la superficie del tablero (2), pudiendo dicho armazón (1) adoptar diversas posiciones.

20 Una posición cerrada, en la que el primer travesaño (5) y el segundo travesaño (6) se encuentran dispuestos en paralelo, formando entre ellos un ángulo β de 0° . Esta posición está representada por la figura 2.

Una posición abierta, en la que el primer travesaño (5) y el segundo travesaño (6) se encuentran dispuestos en forma de cruz formando entre ellos un ángulo β , donde $0^\circ < \beta \leq 90^\circ$, que permite adaptar el armazón (1) a un determinado tablero (2) según sus dimensiones y su forma. El caso extremo se observa cuando β es igual a 90° , en donde el primer travesaño (5) y el segundo travesaño (6) son perpendiculares entre sí.

25 Las figuras 3 y 4 muestran dos ejemplos del armazón (1) en posición abierta.

En concreto, la figura 3 representa una vista en perspectiva del armazón (1) sobre el que se ha montado un tablero (2) rectangular. Mientras que la figura 4 representa una vista en perspectiva del armazón (1) sobre el que se ha montado un tablero (2) circular.

30 De nuevo en la figura 1, se puede apreciar que tanto el primer travesaño (5) como el segundo travesaño (6) están configurados cada uno de ellos por al menos dos partes independientes (5a y 5b; 6a y 6b) respectivamente, comprendiendo cada parte independiente (5a, 5b, 6a, 6b) al menos una pata de soporte (4) y un extremo acoplado a la articulación (7).

35 Las figuras 5a y 5b muestran una vista en despiece de la articulación (7) desde un punto de observación inferior y superior respectivamente. En dichas figuras 5a y 5b, se puede apreciar que la articulación (7) comprende una pieza inferior (8), una pieza superior (11) y un eje de giro (14).

Las figuras 6a, 6b, 7a y 7b muestran la pieza inferior (8) y la pieza superior (11) con mayor detalle.

40 La pieza inferior (8) comprende primeros medios de acoplamiento (9) de las partes independientes (5a y 5b) del primer travesaño (5) y un orificio pasante inferior (10). Mientras que la pieza superior (11) comprende unos segundos medios de acoplamiento (12) de las partes independientes (6a y 6b) del segundo travesaño (6) y un orificio pasante superior (13) enfrenteado al orificio pasante inferior (10).

Preferentemente, para facilitar el ensamblaje de los distintos componentes del armazón, los medios de acoplamiento (9) de la pieza inferior (8) y los medios de acoplamiento (12) de la pieza superior (11) consisten en un saliente

configurado para ser introducido a presión en una cavidad habilitada en los extremos de las partes independientes (5a y 5b) del primer travesañ (5) y de las partes independientes (6a y 6b) del segundo travesañ (6).

5 El eje de giro (14) atraviesa el orificio pasante inferior (10) y el orificio pasante superior (13) para unir ambas piezas inferior (8) y superior (11), permitiendo el movimiento de giro de una respecto a la otra e impidiendo el desplazamiento horizontal y vertical entre ellas. El eje de giro (14) comprende un casquillo cilíndrico (15), un tornillo (18) y una arandela de bloqueo (20).

El casquillo cilíndrico (15) atraviesa el orificio pasante superior (13) y comprende una cabeza (16) en su extremo superior y una pluralidad de muescas (17) en su extremo inferior distribuidas a lo largo de su diámetro.

10 El tornillo (18) atraviesa el orificio pasante inferior (10) y se enrosca al casquillo cilíndrico (15). El tornillo (18) comprende una cabeza redondeada (19) en su extremo inferior configurada para ser utilizada con una herramienta que facilite su roscado en el casquillo (15).

La arandela de bloqueo (20) está dispuesta a través del tornillo (18), y situada entre el casquillo cilíndrico (15) y la cabeza redondeada (19). Dicha arandela de bloqueo (20) comprende una pluralidad de salientes (21) que se acoplan a las muescas (17) para solidarizar el movimiento del tornillo (18) y del casquillo cilíndrico (15).

15 El eje de giro (14) comprende adicionalmente una arandela plana (22) y dos arandelas de presión (23), dispuestas a través del tornillo (18), y situadas entre la cabeza redondeada (19) y la arandela de bloqueo (20).

La pieza inferior (8) comprende adicionalmente un alojamiento inferior (24) y dos orificios roscados (25). El alojamiento inferior (24) está configurado para ocultar la cabeza redondeada (19) del tornillo (18), la arandela de bloqueo (20), la arandela plana (22) y las arandelas de presión (23).

20 La pieza superior (11) comprende adicionalmente un alojamiento superior (26) configurado para ocultar la cabeza (16) del casquillo cilíndrico (15).

25 La arandela de bloqueo (20) comprende adicionalmente dos taladros roscados (27) enfrentados a los orificios roscados (25) de la pieza inferior (8) que permiten unir de manera sólida el eje de giro (14) a la pieza inferior (8) mediante la utilización de tornillería (28). A su vez, la pieza superior (11) comprende en su superficie una pluralidad de marcas (29) estratégicamente distribuidas para cada tipo de tablero (2), mientras que la cabeza (16) del casquillo cilíndrico (15) comprende un indicador (30) que se enfrenta a las marcas (29) de la pieza superior (11). Ello permite que, haciendo coincidir las marcas (29) de la pieza superior (11) con el indicador (30) de la cabeza (16) del casquillo cilíndrico (15), queden pre-establecidos un determinado número de posiciones en donde el primer travesañ (5) y el segundo travesañ (6) presentan diversos ángulos β entre ellos correspondientes a un determinado tipo de tableros (2), lo que facilita enormemente las tareas de montaje.

35 Las figuras 8a, 8b, 9a y 9b muestran dos vistas en perspectiva de los medios de fijación (3) del armazón (1) al tablero (2). Dichos medios de fijación (3) comprenden una maneta de cierre (31), montada sobre los extremos del primer travesañ (5) y el segundo travesañ (6). La maneta de cierre (31) presenta un movimiento de giro y comprende una hendidura curvada inferior (32) y un elemento saliente (34) en forma de T. El movimiento de giro de la maneta de cierre (31) está limitado por un tope situado en cada uno de los extremos del primer travesañ (5) y del segundo travesañ (6) que interactúa con la hendidura curvada inferior (32).

40 Además, sobre la superficie inferior del tablero (2) se montan una o más piezas de sujeción (35) que corresponden con las manetas de cierre (31). Cada una de las piezas de sujeción (35) comprende un orificio de recepción (36) a través del cual se introduce el elemento saliente (34) de la maneta de cierre (31). Cada una de las piezas de sujeción (35) comprende también en su interior al menos una rampa (38) configurada para recibir uno de los extremos superiores del elemento de saliente (34), y proporcionar una fuerza de apriete sobre la pieza de sujeción (35) a través del movimiento de giro de la maneta de cierre (31). Finalmente, las piezas de sujeción comprenden medios de unión (33) para su fijación al tablero (2) mediante el empleo de tornillería diversa.

REIVINDICACIONES

- 1.- Armazón de mesa (1), que puede adaptarse a tableros (2) de distintas dimensiones y formas, donde dicho armazón de mesa (1) comprende una estructura formada por al menos un primer travesaño (5) y un segundo travesaño (6) sostenidos por una pluralidad de patas de soporte (4), donde dichos travesaños (5, 6) se encuentran unidos entre sí en un punto de intersección intermedio que comprende una articulación (7) que permite la rotación del primer travesaño (5) y del segundo travesaño (6), con respecto al punto de intersección en un plano de giro horizontal paralelo a la superficie del tablero (2), en donde los travesaños (5, 6) están configurados por al menos dos partes independientes (5a, 5b; 6a, 6b) que comprenden al menos una pata de soporte (4) y un extremo acoplado a la articulación (7), donde dicha articulación comprende
- 5
- 10 - una parte inferior (8), que comprende:
- primeros medios de acoplamiento (9) de las partes independientes (5a, 5b) del primer travesaño (5); y
- un orificio pasante inferior (10);
- una parte superior (11), que comprende:
- 15 - segundos medios de acoplamiento (12) de las partes independientes (6a, 6b) del segundo travesaño (6); y
- un orificio pasante superior (13) enfrentado al orificio pasante inferior (10); y
- un eje de giro (14) que atraviesa el orificio pasante inferior (10) y el orificio pasante superior (13) para unir ambas piezas inferior (8) y superior (11), permitiendo el movimiento de giro de una respecto a la otra e impidiendo el desplazamiento horizontal y vertical entre ellas,
- 20
- caracterizado porque** el eje de giro (14) de la articulación (7) comprende;
- un casquillo cilíndrico (15), que atraviesa el orificio pasante superior (13) y que comprende una cabeza (16) en su extremo superior y una pluralidad de muescas (17) en su extremo inferior distribuidas a lo largo de su diámetro;
- 25 - un tornillo (18), que atraviesa el orificio pasante inferior (10) y se enrosca al casquillo cilíndrico (15), que comprende una cabeza redondeada (19) en su extremo inferior; y
- una arandela de bloqueo (20) dispuesta a través del tornillo (18), situada entre el casquillo cilíndrico (15) y la cabeza redondeada (19), donde dicha arandela de bloqueo (20) comprende una pluralidad de salientes (21) que se acoplan a las muescas (17) para solidarizar el movimiento del tornillo (18) y del casquillo cilíndrico (15).
- 30
2. Armazón de mesa (1) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el eje de giro (14) adicionalmente comprende una o más arandelas que se seleccionan entre arandelas planas (22) y arandelas de presión (23), dispuestas a través del tornillo (18) situado entre la cabeza redondeada (19) y la arandela de bloqueo (20).
3. Armazón de mesa (1) según las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizado porque** la pieza inferior (8) adicionalmente comprende:
- 35 - un alojamiento inferior (24) configurado para ocultar la cabeza redondeada (19) del tornillo, la arandela de bloqueo (20), las arandelas planas (22) y las arandelas de presión (23);
- al menos un orificio roscado (25);
- en donde la pieza superior (11) adicionalmente comprende:
- 40 - un alojamiento superior (26) configurado para ocultar la cabeza (16) del casquillo cilíndrico (15).
4. Armazón de mesa (1) según la reivindicación 3 **caracterizado porque** la arandela de bloqueo (20) adicionalmente comprende al menos un taladro roscado (27) enfrentado al orificio roscado (25) de la pieza inferior (8) que permite unir de manera sólida el eje de giro (14) a la pieza inferior (8) utilizando tornillería (28).

5. Armazón de mesa (1) según la reivindicación 1 **caracterizado porque** la pieza superior (11) comprende en su superficie una pluralidad de marcas (29) para diversos tipos de tableros (2), y **porque** la cabeza (16) del casquillo cilíndrico (15) comprende un indicador (30) que se encuentra situado enfrente a las marcas (29) de la pieza superior (11) para facilitar el montaje de un determinado número de tableros (2).

5 6. Armazón de mesa (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 5 **caracterizado porque** el tablero (2) se monta sobre el armazón (1) utilizando medios de fijación (3), que comprenden al menos:

- una maneta de cierre (31), montada sobre el primer travesaño (5) y el segundo travesaño (6), que presenta una capacidad de giro y que comprende:

- una hendidura curvada inferior (32) que limita su movimiento de giro; y

10 - un elemento saliente (34) en forma de T;

- una pieza de sujeción (35) montada en el tablero (2) que comprende:

- un orificio de recepción (36) del elemento saliente (34); y

15 - al menos una rampa (38) en su interior configurada para recibir uno de los extremos superiores del elemento de saliente (34) y proporcionar una fuerza de apriete sobre la pieza de sujeción (35) a través del movimiento de giro de la maneta de cierre (31); y

- medios de unión (33) al tablero (2).

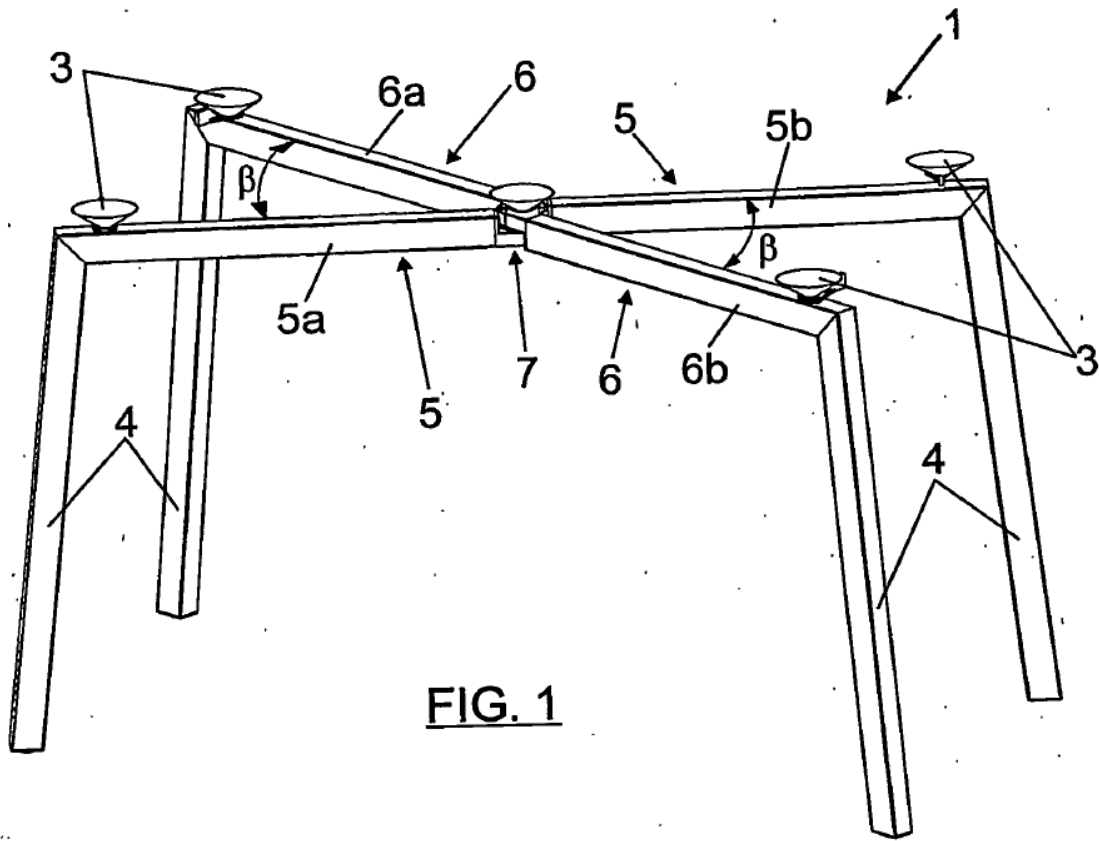


FIG. 1

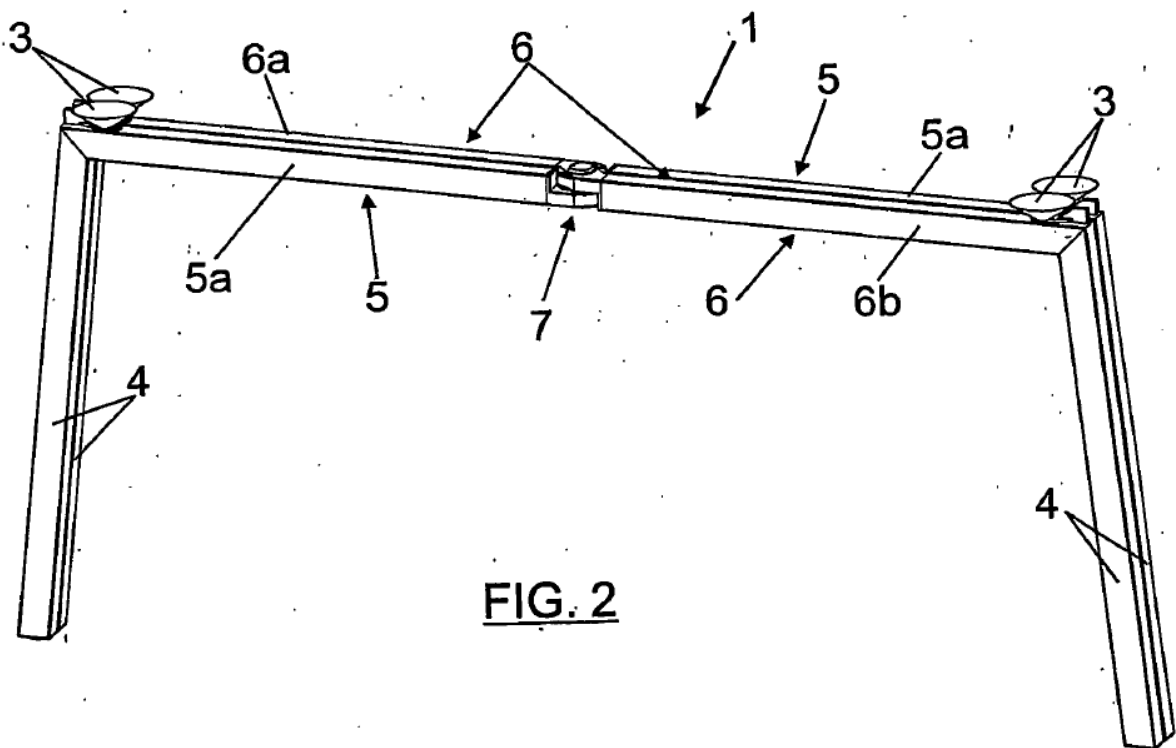


FIG. 2

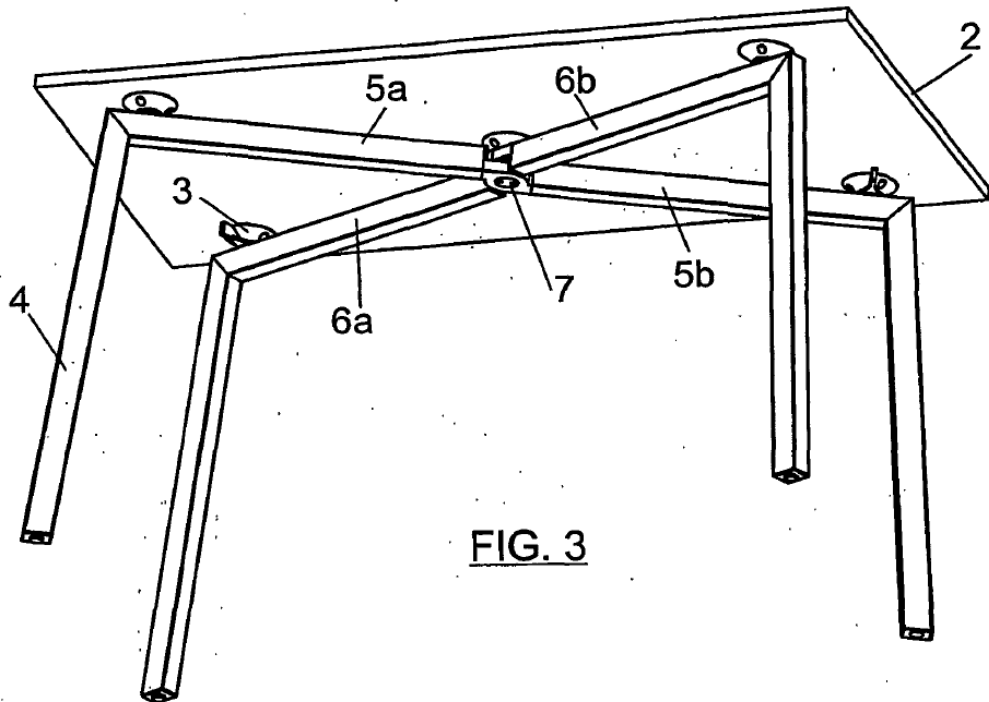


FIG. 3

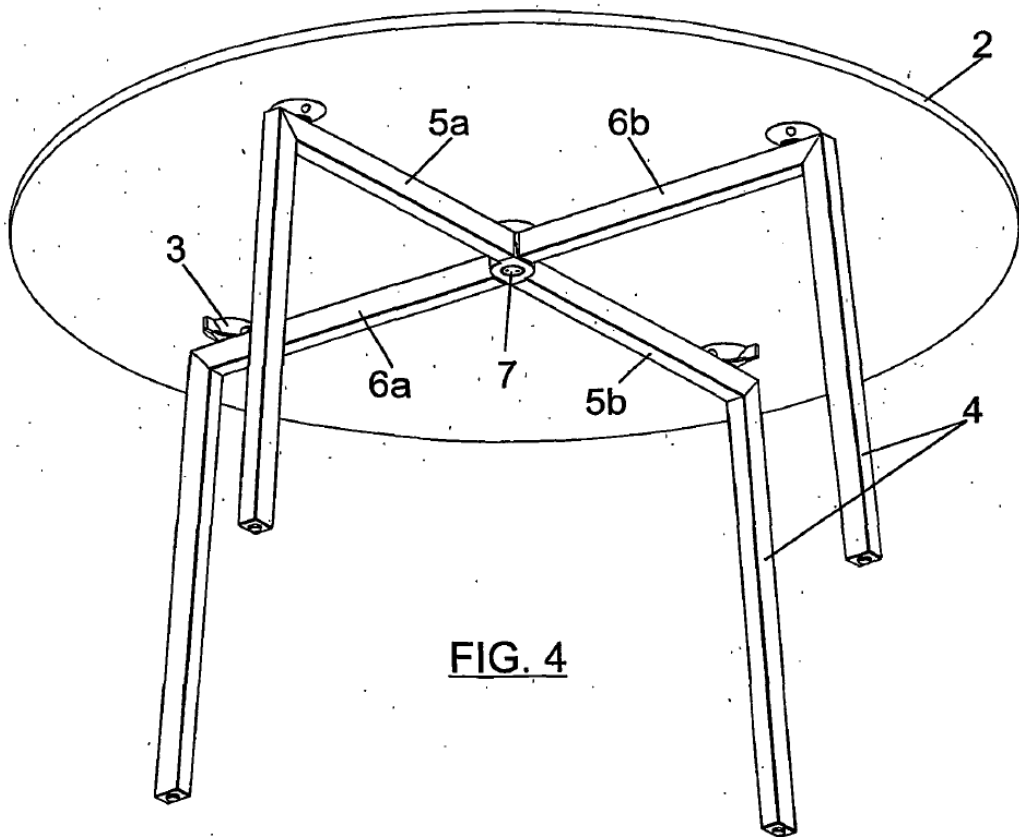


FIG. 4

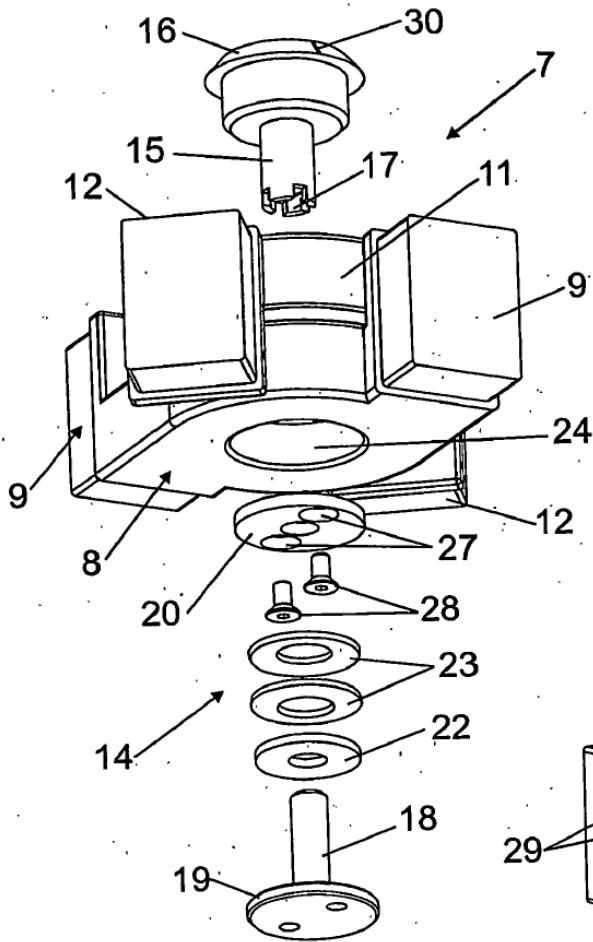


FIG. 5A

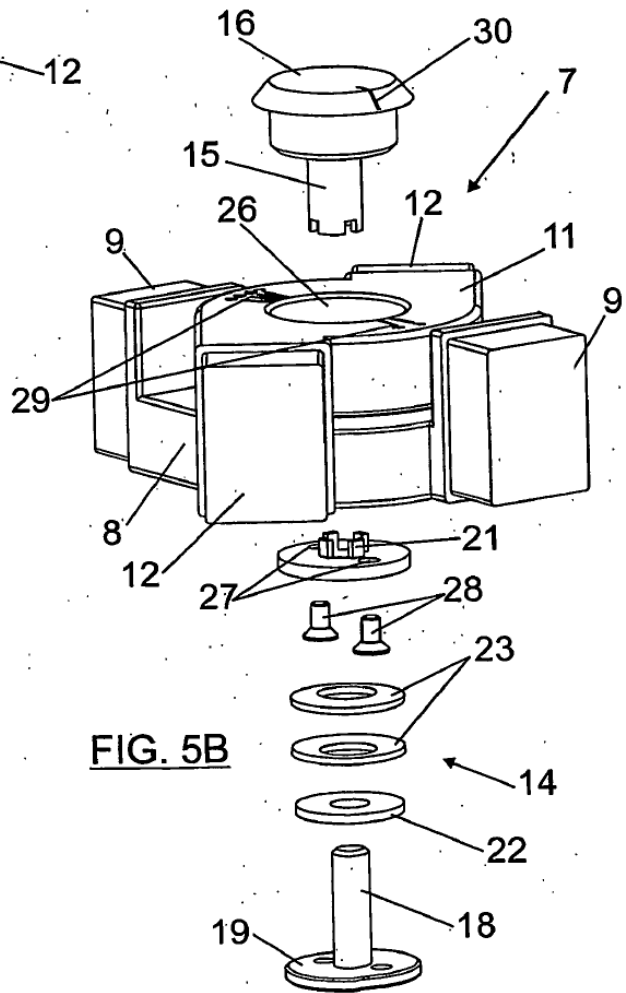
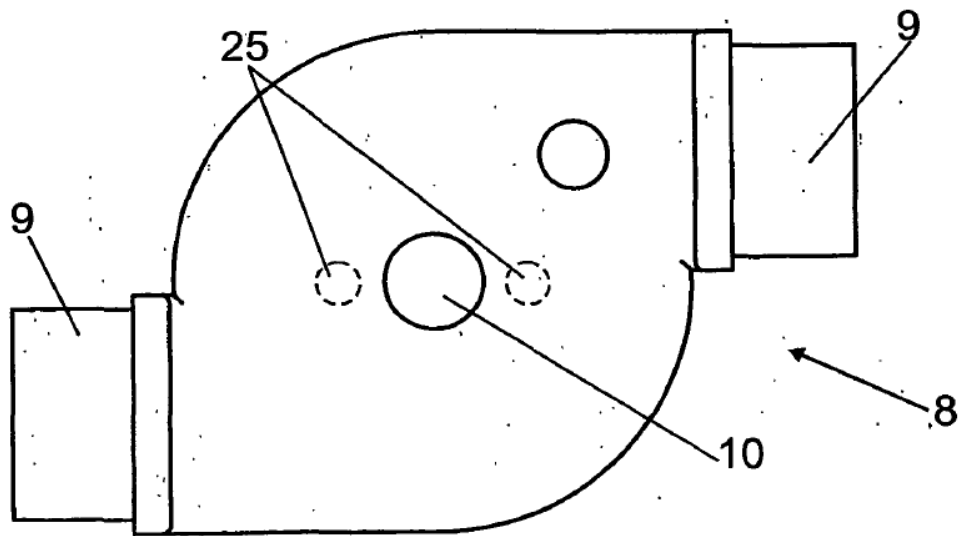
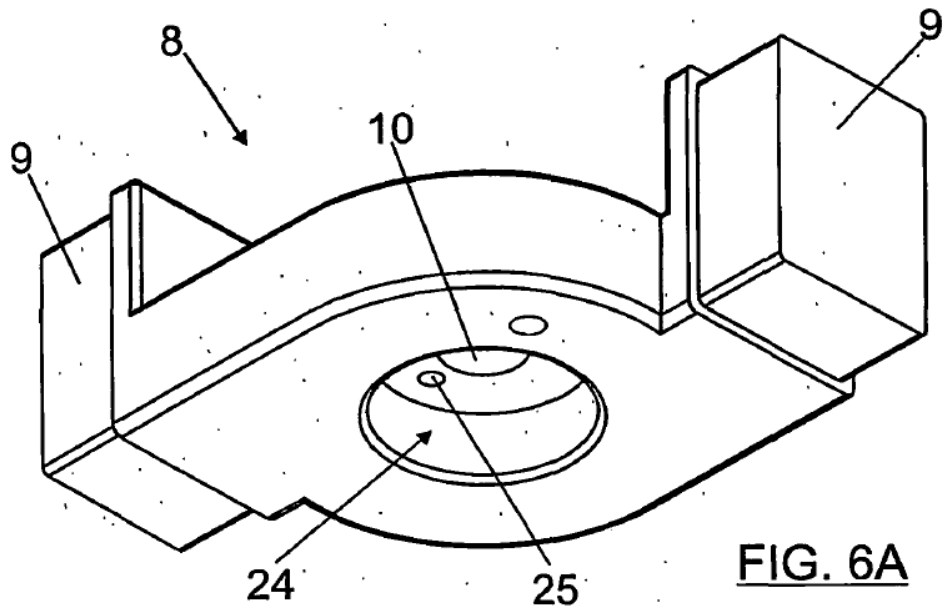
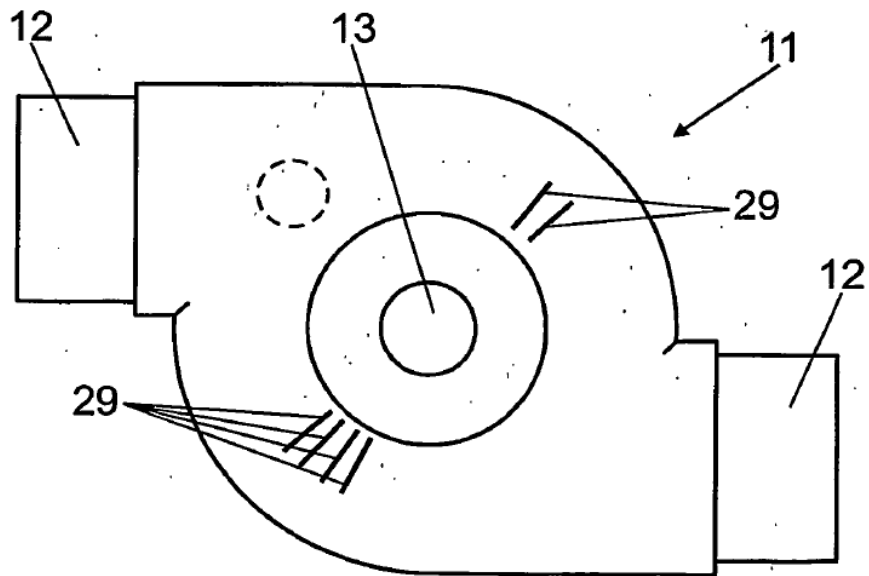
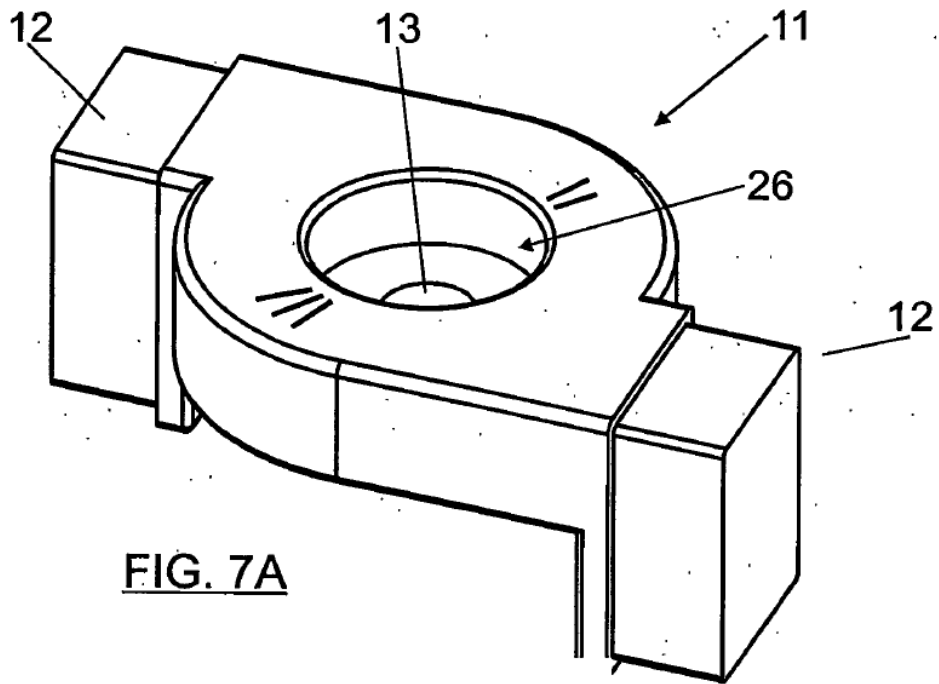


FIG. 5B





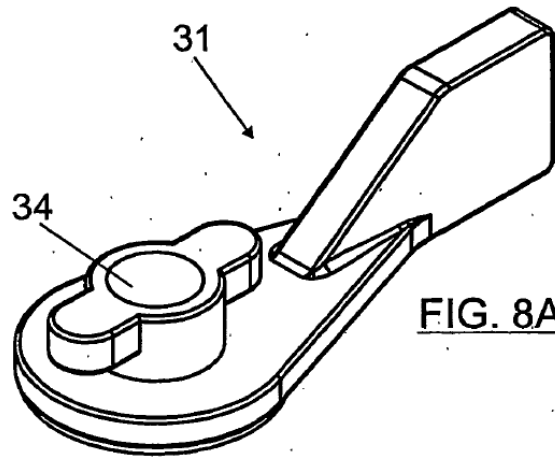


FIG. 8A

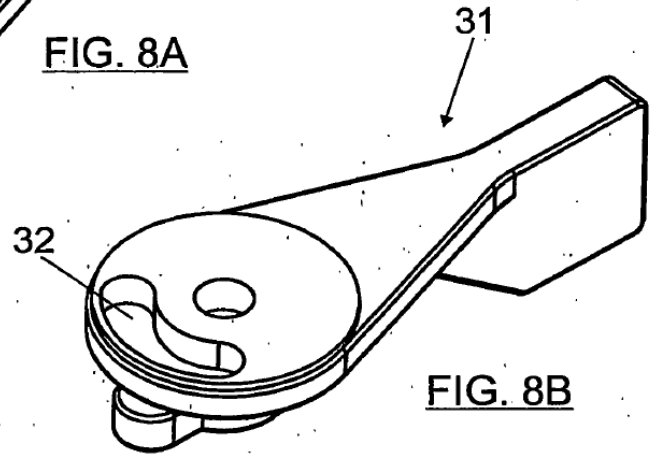


FIG. 8B

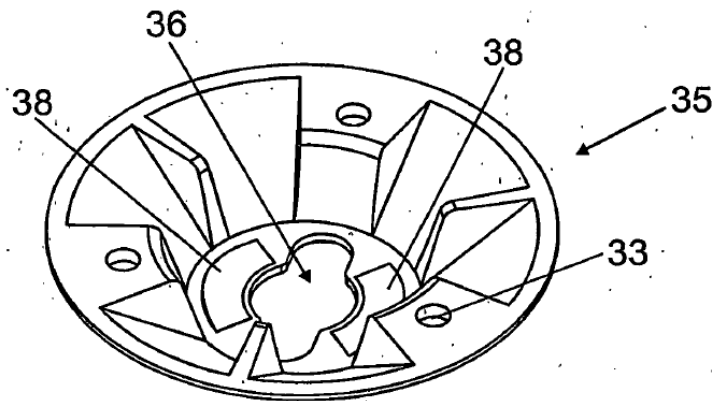


FIG. 9A

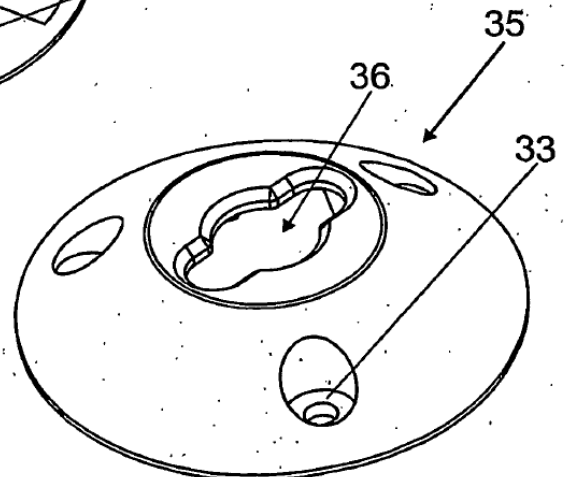


FIG. 9B